RESOLUCIÓN C.A. N° 033-032/2023

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 144/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1075/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 30 de mayo de 2023, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, quienes remitieron el Memorando DOP/COP/N° 237/2023, de fecha 30 de mayo de 2023, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación de la Comisión Evaluadora de Estudios de Ofertas, correspondiente a la Licitación Pública Nacional - SBE N° 144/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 07 de setiembre de 2022, identificada como Expediente NOT-7124-2022-000027, la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado a Licitación para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS";

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 1302/2022, de fecha 24 de octubre de 2022, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2023, como proceso AD REFERÉNDUM 2023, al llamado para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS", con ID N° 419.027;

Que, por Dictamen U.O.C. N° 279-2/2022, de fecha 20 de abril de 2023, la Unidad de Control y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria es por un monto total a contratar de G. 428.881.168.108.- (Guaraníes cuatrocientos veinte y ocho mil ochocientos ochenta y un millones ciento sesenta y ocho mil ciento ocho);

Que por Resolución C.A. N° 068-011/2022, de fecha 25 de octubre de 2022, se resolvió cuanto sigue: "*Art. 1° Autorizar el llamado a Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 144/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2023".- Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 144/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2023". Art. 3° Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, la*

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2023-05-31 16:43:22.8067

realización de los ajustes correspondientes a la planilla de precios a ser cargada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las observaciones remitidas a través de Notas de Instrucción, antes de su comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Art. 4° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03, su modificatoria, la Ley N° 3439/2007 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).- Art. 5° Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración. Art. 6° Comunicar a quienes corresponda y archivar";

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 640/2022, de fecha 07 de diciembre de 2022, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio de los trámites del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 144/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023", con ID N° 419.027;

Que, en fechas 07, 08, 09 de febrero de 2023, fue publicada la Licitación Pública Nacional - SBE N° 144/2022 "ADQUISICIÓN DE LOS MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023", en medios de prensa escrita;

Que, por Nota Interna DCP/DPR/N° 64/2022, el Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que la Licitación Pública Nacional - SBE N° 144/2022 "ADQUISICIÓN DE LOS MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023", con ID N° 419.027, cuenta con disponibilidad presupuestaria por el monto de G. 583.210.084.- (Guaraníes quinientos ochenta y tres millones doscientos diez mil ochenta y cuatro), en el Objeto de Gasto N° 352 "Productos Farmacéuticos y Medicinales", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", para el Ejercicio Fiscal 2023. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual, cuyos pagos estarán sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE, de fecha 16 de mayo de 2023, siendo las 10:46 hs, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, con ID N° 419.027, Licitación Pública Nacional - SBE N° 144/2022 "ADQUISICIÓN DE LOS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2023-05-31 16:43:22.8067

MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023", arrojando el siguiente listado de oferentes participantes:

1. BIOETHIC PHARMA S.A. - RUC: 80058902-5
2. INDEX S.A.C.I. - RUC: 80002742-6
3. QUIMFA S.A. - RUC: 80074991-0
4. LABORATORIOS AS FARM - RUC: 80002442-7
5. DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A. - RUC: 80025906-8
6. LIBRA PARAGUAY S.A. - RUC: 80023379-4
7. LABORATORIO ALMOS - RUC: 80029411-4
8. CASA BOLLER S.A. - RUC: 80001556-8

Que, conforme al Acta de fecha 18 de mayo de 2023, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 09:32, para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 144/2022 "ADQUISICIÓN DE LOS MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023", con ID N° 419.027; Que, en virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. BIOETHIC PHARMA S.A. - RUC: 80058902-5 Total de 380 (trecientos ochenta) hojas foliadas;
2. INDEX S.A.C.I. - RUC: 80002742-6 Total de 182 (ciento ochenta y dos) hojas foliadas;
3. QUIMFA S.A. - RUC: 80074991-0 Total de 18(dieciocho) hojas foliadas;
4. LABORATORIOS AS FARM - RUC: 80002442-7 Total de 10 (diez) hojas foliadas;
5. DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A. - RUC: 80025906-8 Total de 395 (trescientos noventa y cinco) hojas foliadas;
6. LIBRA PARAGUAY S.A. - RUC: 80023379-4 Total de 107 (ciento siete) hojas foliadas;
7. LABORATORIO ALMOS - RUC: 80029411-4 Total de 98 (noventa y ocho) hojas foliadas;
8. CASA BOLLER S.A. - RUC: 80001556-8 Total de 216 (doscientos dieciséis) hojas foliadas;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2023-05-31 16:43:22.8067

RESOLUCIÓN C.A. N° 033-032/2023

Que, en fecha 27 de enero de 2023, la Comisión Evaluadora de Ofertas elevó su Informe de Evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, que de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP N° 1890/2020, con la siguiente sugerencia:

1. Descalificar a la firma BIOETHIC PHARMA S.A. conforme a lo expresado en el apartado 12. Experiencia, del presente informe;

2. Adjudicar a las firmas: CASA BOLLER S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., INDEX S.A.C.I., LABORATORIOS ALMOS S.A., LIBRA PARAGUAY S.A., y QUIMFA S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 144/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023", con ID N° 419.027, por un monto total de G. 457.800.376.000.- (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y siete mil ochocientos millones trescientos setenta y seis mil), previa reprogramación presupuestaria, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según Planilla Anexa;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 144/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023", a las firmas: CASA BOLLER S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., INDEX S.A.C.I., LABORATORIOS ALMOS S.A., LIBRA PARAGUAY S.A., y QUIMFA S.A., previa reprogramación presupuestaria, por un monto total de G. 457.800.376.000.- (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y siete mil ochocientos millones trescientos setenta y seis mil), por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones,

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2023-05-31 16:43:22.8067

conforme al Anexo 1, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 03 (tres) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, notifique a las firmas adjudicadas y a las no adjudicadas de la presente Resolución, y proceda a la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.-------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, previa reprogramación presupuestaria.----------

4°) Establecer que la administración de los Contratos será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quien es corresponda y archivar.----------

SC/ta/jo.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2023-05-31 16:43:22.8067

ANEXO I

CASA BOLLER S.A.

Ítem	SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
3	11332	10000607	51111713-9993	Atezolizumab Inyectable-ATEZOLIZUMAB 1200 mg INY	Unidad	VIAL	Por Cantidad	250	500	TECENTRIQ	ALEMANIA/ SUIZA/ URUGUAY	36.750.000	18.375.000.000
5	11319	10000344	51201901-9998	Ocrelizumab Inyectable-OCRELIZUMAB ANTICUERPO MONOCLONALRECOMBINANTE HUMANIZADO ANTI CD20	Unidad	VIAL	Por Cantidad	261	522	OCREVUS	ALEMANIA/ URUGUAY	64.000.000	33.408.000.000
7	11109	10000372	51111713-9998	Pertuzumab Inyectable-PERTUZUMAB	Unidad	VIAL	Por Cantidad	1.425	2.850	PERJETA	ALEMANIA/ URUGUAY	24.990.000	71.221.500.000
8	11380	10000665	51111713-9999	Tocilizumab Inyectable-TOCILIZUMAB	Unidad	JERINGA PRE CARGADA	Por Cantidad	4.736	9.472	ACTEMRA 162 MG	ALEMANIA/ URUGUAY	3.058.000	28.965.376.000
9	11108	10000452	51111717-001	Trastuzumab Inyectable-TRASTUZUMAB	Unidad	VIAL	Por Cantidad	1.000	2.000	HERCEPTIN 600 MG/ ML	SUIZA/ URUGUAY	13.900.000	27.800.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO GUARANIES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL- IVA INCLUIDO													**179.769.876.000**

HOSPITAL CENTRAL I.P.S. - C.A.A.
Dra. Ma. del Carmen Martínez L.
Reg. Prof. N° 8.198 - Reumatología
Médico de Constitería
Servicio de Reumatología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jefe Serv. Endoscopia Digestiva

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. N° 12
Dirección Jurídica

Q.F. LUIS ABEL FRANCO O.
Reg. Prof. N° 5.653
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S.
DLS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Secretaría del Consejo

2023-05-31 16:43:22.8067

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

Ítem	SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	11476-1	10000703	51142145-001	Adalimumab inyectable-ADALIMUMAB 40mg/0.8 ML	Unidad	JERINGA PRE CARGADA	Por Cantidad	3000	6000	ABRILADA	ARGENTINA	7.601.400	45.608.400.000
4	11326	10000637	51111713-9997	Infliximab Inyectable-INFLIXIMAB 100 MG	Unidad	VIAL	Por Cantidad	700	1.400	IXIFI	ARGENTINA	5.975.300	8.365.420.000
10	9957	10000800	51111717-001	Trastuzumab Inyectable-TRASTUZUMAB 440 mg	Unidad	VIAL	Por Cantidad	500	1000	TRAZIMERA 440 MG	ARGENTINA	9.341.340	9.341.340.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO GUARANIES SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO SESSENTA MIL- IVA INCLUIDO													**63.315.160.000**

INDEX S.A.C.I.

Ítem	SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	11106	10000016	51142145-001	Adalimumab inyectable-ADALIMUMAB 40mg/0,4cc	Unidad	INYECTOR	Por Cantidad	5.000	10.000	HUMIRA AC 40MG/ 0,4 ML	ALEMANIA/ PUERTO RICO/ URUGUAY	8.232.000	82.320.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO GUARANIES OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES- IVA INCLUIDO													**82.320.000.000**

HOSPITAL CENTRAL IPS.
Dra. Belen [illegible]
RP. [illegible]
Servicio de Neurología

HOSPITAL CENTRAL I.P.S. - C.A.A.
Dra. Ma. del Carmen Martínez L.
Reg. Prof. N° 6.196 - Reumatología
Médico de Consultorio
Servicio de Reumatología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jefe Serv. Endoscopia Dige

INSTITUTO [illegible]
Abog. Julio [illegible] Mongelós
Mat. [illegible] N° 36.122
Dirección Jurídica

Q.F. LUIS ABEL FRANCO O.
Reg. Prof. N° 5.653
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S.
DLS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. [illegible] MARIA CA[illegible]
Secretaria del Consejo [illegible]

2023-05-31 16:43:22.8067

LABORATORIOS ALMOS S.A.

Ítem	SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
6	11320	10000387	51111713-9994	Pembrolizumab inyectable-PEMBROLIZUMAB 100 mg INY	Unidad	VIAL	Por Cantidad	1.300	2.600	KEYTRUDA	IRLANDA/ BELGICA	35.634.000	92.648.400.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO GUARANIES NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL- IVA INCLUIDO													**92.648.400.000**

LIBRA PARAGUAY S.A.

Ítem	SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
10	9957	10000800	51111717-001	Trastuzumab Inyectable-TRASTUZUMAB 440 mg	Unidad	VIAL	Por Cantidad	200	400	HERZUMA 440 MG	COREA/ AUSTRALIA/URUGUAY	9.341.340	3.736.536.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL - IVA INCLUIDO													**3.736.536.000**

QUIMFA S.A.

Ítem	SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	11476-1	10000703	51142145-001	Adalimumab inyectable-ADALIMUMAB 40mg/0.8 ML	Unidad	JERINGA PRE CARGADA	Por Cantidad	2000	4000	AMGEVITA	ESTADOS UNIDOS	7.601.400	30.405.600.000
10	9957	10000800	51111717-001	Trastuzumab Inyectable-TRASTUZUMAB 440 mg	Unidad	VIAL	Por Cantidad	300	600	BISINTEX	INDIA	9.341.340	5.604.804.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO TREINTA Y SEIS MIL DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL - IVA INCLUIDO													**36.010.404.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 144/22 "ADQUISICION DE LOS MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS – AD REFERENDUM 2023", con ID N° 419.027 ES DE Gs. 457.800.376.000 (GUARANIES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL).- IVA INCLUIDO

HOSPITAL CENTRAL I.P.S. - C.A.A.
Dra. Ma. del Carmen Martínez L.
Reg. Prof. N°8.198 - Reumatología
Médico de Consultorio
Servicio de Reumatología

Jefe Servicio Farmacopea Digital

Abog. Julio César Mongelós
Matrícula N° 35.122
Dirección Jurídica

Q.F. LUIS ABEL FRANCO O.
Reg. Prof. N° 5.553
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.T.S.
M.S.P. B.S.

2023-05-31 16:43 - N° 35.122